

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #20 -2023

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes dieciséis del mes de mayo de dos mil veintitrés, a las quince horas con cuarenta y un minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arellys Reyes Vigil, regidora propietaria
Norma Gómez Sácida, regidora propietaria
Víctor Julio Picado Rodríguez, regidor suplente en propiedad, sustituye a la regidora Vanessa Mejía Arias.

REGIDORES SUPLENTE:

Marcela Solano Ulate, regidora suplente.

SINDICOS PROPIETARIOS:

Lidieth Hidalgo Mendez.
Dania Benavides Quiros
Donald Rodríguez Porras
Manuel Cruz García

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal.

Licenciado Jean Abarca Jiménez
Asesor Legal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, Albán Chavarría Molina, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo y Keilyn Gutiérrez Chavarría.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Samaria Cruz Esquivel y el señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para dar Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°18-2023 y Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°19-2023.

ARTÍCULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°19-2023.

ARTÍCULO V. Atención a vecinos de La Amapola.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTÍCULO VIII. Mociones.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Se aprueba modificación al orden del día para dar Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°18-2023 y Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°19-2023.

ACUERDO 2.

No se da lectura y aprobación del acta, en virtud de que no está presente el regidor Albán Chavarría Molina.

La Regidora propietaria, Vanessa Mejía Arias, manifiesta yo me tengo que retirar.

ARTICULO IV. Lectura y aprobación de Sesión Ordinaria N°19-2023.

ACUERDO 3.

No se da lectura y aprobación del acta, por cuanto no está presente el regidor Albán Chavarría Molina.

ARTÍCULO V. Atención a Vecinos de La Amapola.

ACUERDO 4.

Buenas tardes sean bienvenidos y bienvenidas, les damos el espacio de atención, mi nombre es Arelys, regidora municipal, por aquello de que sea la primera vez que nos veamos, tal vez no sea la primera de muchas.

Norma Gómez, regidora propietaria, bienvenidos.

Buenas tardes, mi nombre es Víctor Picado, regidor suplente en propiedad hoy.

Muy buenas tardes, Marcela Solano, regidora.

Buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo Mendez, síndica por San Rafael de Guatuso, es un placer tenerlos aquí.

Muy buenas tardes, bienvenidos, mi nombre es Dania Benavides, síndica de Katira.

Buenas tardes, mi nombre es Donald Rodríguez, soy síndico del distrito de Cote.

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, síndico de Buena Vista.

El señor Luis Murillo Conejo, manifiesta es que yo venía con la inquietud, nosotros vivimos por el lado de La amapola, ese camino está un poquito bastante feo o sea mucho con demasiado, pero en realidad yo lo que busco es, bueno que arreglen ese camino por supuesto, pero tenemos un trecho del camino ahí como unos 300 m que aproximadamente se ponen muy horribles ni las ambulancias quieren entrar de hecho ya muy gentilmente como tipo de amenaza me dijeron que tal vez no iban a entrar si el camino se volvía a deteriorar como estaba y se nos puso feo porque yo tengo una persona que es epiléptica y tengo dos de 84 y de 82 años, una de las cuales lo que camina de aquí allá, media hora hace menos tiene porque caminar con bordoncito y lo hace bastante lento porque se cansa a los 20 m, entonces la idea y la inquietud que les traigo es ver de qué manera ustedes pueden colaborar para por lo menos ese trayecto, es un poco más pero es lo que nos urge ahorita, aproximadamente unos 300 m, ver qué posibilidades tienen ustedes de hacerse o no hacerse, esa era mi pequeña inquietud ojalá dentro de lo posible que se pueda hacer porque en ustedes y en Dios por supuesto porque Dios es el primero ante todo porque él es el que va dirigir sus pensamientos, sus corazones y de aquí para adelante ustedes dirán que pueden hacer por nosotros.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, pregunta disculpe usted se llama don Luis?

Responde, Luis Murillo Conejo, para servirle y a la orden.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice bueno según lo que me comentó la señora secretaria ya ustedes habían hablado este tema con la señora alcaldesa.

El señor Luis Murillo Conejo, contesta correcto.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona con doña Ilse y supongo, en un supuesto que ella ya les había dicho las pautas que como representante del cantón y autoridad ella iba a realizar con la junta vial porque esto aunque ustedes nos vengán a nosotros a externar si es importante que el concejo lo conozca, pero la pregunta del concejo es si ya la junta vial tiene algún documento de parte de ustedes que hace referencia a la solicitud de ese camino, ustedes ya tienen el recibido de junta vial?

El señor Luis Murillo Conejo, contesta el camino codificado si ellos tienen encaminado, doña Ilse no propiamente en mi caso particular no porque el camino era hacia adentro de la finca yo le había comentado a doña Ilse, ella muy gentilmente me atendió ese día conversamos bastante, pero es que el problema es que si eso se deteriora la ambulancia no va a volver entrar entonces y si alguno de los tres se me descochera dijo un muchacho, como hacemos, echármelos al hombro mentira.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice si lo suyo es una situación personal.

El señor Luis Murillo Conejo, concede propiamente personal, ya lo de ellos es a nivel.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa lo único recordemos don con toda la consideración que cuando se habla de fondos públicos hay que hacerlo amparado a lo que la ley establece más en este tipo de recurso cuando se va a hacer de la 81 14 verdad que es la ley que da la viabilidad para la atención de los caminos de las rutas cantonales, en esto habría que la administración, nosotros como concejo solicitarle a doña Ilse con el debido respeto de este concejo es que ella mande a un inspector que en el caso suyo que es la viabilidad que se pueda dar a través de la ley y que nos permita tanto a la administración como el concejo disponer y ayudarlo, en lo humano no crea que uno es consciente de lo que usted está pasando y es muy duro, pero en la parte legal es donde uno, le quiero explicar a usted que nosotros debemos de tomar las decisiones amparado a lo que la ley nos permita porque a veces en ocasiones cuando usted hace cosas buenas que son malas es donde tal vez usted si nos va agradecer a este concejo, pero habrá otra persona que esté esperando que se haga una cosa buena que es mala para después jugar con el arroz y los frijoles de nosotros, entonces en la comprensión vamos a tomar la decisión de trasladar ese caso a la administración que ellos manden un inspector y el inspector diga que se puede hacer y en qué el ingeniero de la unidad técnica diga si se puede o no se puede dar la inversión en recursos que son propiamente estatales y en que se le puede ayudar humanamente porque nada está escrito tampoco en piedra y solamente es que nos permita a nosotros indagar, tener la seguridad y que la administración les pueda ayudar en ese sentido, estamos de acuerdo?

El señor Luis Murillo Conejo, comenta pues esa es la idea sí que sea ahorita en verano.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice lastimosamente no tenemos un cuarto voto para que esto quede en firme y ya mañana vaya el inspector, pero se en la disposición de doña Ilse vamos a coordinar y está el director de la unidad técnica, que es este señor que está aquí de gorrita, que él va ayudarnos esta semana en el caso suyo, por los adultos mayores por la incapacidad que hay y también porque yo ya sé que está preocupando el caso de que ya viene el invierno y todavía más aún y me gustaría que también el muchacho de

la Cruz Roja, don Luis usted le diga, necesito que lo que usted me dijo me lo dé por escrito, no si tiene que dárselo porque esto hacer también tanto un respaldo para usted como posiblemente para este concejo porque si el como un funcionario público le dice a usted que si esto no está arreglado y él no va meterse ahí, entonces supongamos que la Cruz Roja tiene en sus estatutos algo que le diga al usuario que le impida llegar hasta a dar donde usted solicita el servicio, entonces yo y creo que este concejo respetuosamente le solicita a usted no importa así como hoy sacó, venga don del funcionario es que yo en una ocasión me pasó esto y esto, yo necesito que me den algo por escrito para que a mí me sustente lo que ustedes me dijeron verbalmente.

El señor Luis Murillo Conejo, dice cuando me lo dijo ese día.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona ajá y en el momento que usted si usted vuelve a llamar y le vuelven a decir, entonces le dice bueno, yo necesito que ustedes me lo den por escrito porque ese va ser mi respaldo como ciudadano y porque si en esas instancias don Luis este concejo no le puedo resolver algo, está la sala cuarta que se lo resuelve, me entiende y como ciudadanos debemos de ser partícipes en la actividad tanto política y también en la actividad de moral y de humanización de las personas y en algún momento alguna puerta toca y alguna puerta se abre y está empezando por algo si yo creo que aquí todos los compañeros aquí somos conscientes de la decisión y el voto que vamos a dar de solicitarle a la administración lo que le dije, aquí están don Daniel que también respetuosamente aunque no quedemos en voto hoy firme, pero si le solicitamos que mande un inspector que investigue a ver qué se puede hacer porque es un caso realmente preocupante y hay que humanizarnos, entonces le agradeceríamos eso, votamos a solicitud, tres votos. Igual le esperamos, que cuando la Cruz Roja y si no se lo quieren dar, levante un escrito, lo presenta el día tal a la hora a tal me presenté, ellos me dijeron que y usted lo manda aquí y no hay ningún problema, la palabra es fe también en ley, así es verdad licenciado?

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, Asesor Legal, contesta sí perfectamente, hacer la solicitud de la Cruz Roja para que la Cruz Roja le certifique que ellos no van a cubrir o no van a llegar a la casa para dar el servicio, que eso sea su respaldo para posteriormente.

La señora alcaldesa Municipal, indica para nosotros también proceder.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, confirma exactamente para nosotros ponerlo como un caso prioritario y agilizar los trámites.

El señor Luis Murillo Conejo, manifiesta perdón, lo que pasa es que ellos ahorita no lo van hacer por el hecho de que el día que se pegaron, se pegaron como tres o cuatro horas, de hecho, ese día veníamos para aquí para la clínica y tuvimos que parar hasta San Carlos porque no podemos salir hasta Fortuna para que nos atendieron aquí, ese día nos pegamos como tres o cuatro horas sacando la ambulancia y no pudimos y llegaron otras.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, agrega igualmente la administración mañana haga la respectiva inspección como lo dijo la señora Presidenta Municipal, podría ser un asunto personal, pero por la ley de administración pública y la constitución política, nos deja ver el bienestar público superior o sea que la mayoría de gente salga beneficiada con la intervención de eso, no sea sólo un caso sino el resto de los vecinos, nosotros lo vamos hacer la inspección por la administración, doña Ilse.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta bueno, buenas tardes, tengo un poquito retrasada pero estaba resolviendo algo sobre la jornada de salud. También decirles a ustedes que creo que las reuniones que hemos sostenido en las comunidades son de suma y vital importancia y los compromisos siempre que los hemos adquirido es para ir tratando de darle los procesos que corresponden, ahora bien yo aquí le digo a don Carlos que hemos estado en una comunicación con la misma asociación que me he reunido a inicio de este año yo me había reunido con ellos y les había comentado e incluso dentro de todo de lo que me llegó de las notas nosotros como junta vial también tenemos cada mes que reunirnos para darles a ustedes una respuesta, hay cosas que

también no porque ustedes lo manden en la nota teníamos ya un compromiso que lo habíamos sostenido, pero también les dijimos claramente que nosotros hacemos la planificación de intervención les voy a explicar por qué porque resulta ser que a ustedes pueden ver que en el mes de febrero y marzo tal vez a veces este año fue muy atípico, fue un tiempo de aguas incluso el mismo marzo llovió, que muchos frijoleros se perdieron en estas aguas con los frijoles, luego nosotros aquí lo que hemos tenido es abril y abril ha sido un mes muy favorable y los días que llevamos de este mes, que si tenemos muchos proyectos todavía que tenemos incluso de las emergencias que estamos atendiendo si estamos sacando y aparte de eso que tenemos esa planificación de primera mano de resolver de atención de emergencia, también tenemos los presupuestos de la unidad técnica por ejemplo arrancan a partir de fines de marzo o principios de abril, entonces nosotros tenemos 30 días para generar contrataciones, para poder extraer, para triturar, para todas esas cosas que ustedes necesitan en esas comunidades, yo los entiendo, pero en esos caminos tenemos y aquí tengo a don Carlos y a algunos vecinos de allá, hemos atendido en invierno, en verano no le quiero decir a usted que vamos a esperar a que llegue el invierno estamos tratando de avanzar en la planificación del tiempo más prudencial posible para poderles ayudar, si les hablamos claro, yo creo que aquí son testigos los de la asociación y los vecinos algunos no sé si todos ustedes estaban en esa reunión les dije claramente que el recurso y poniéndoles mucho en consideración es para un camino que se decidiera entonces me hablaron de que había más población, que eso es lo que tengo claro desde esa reunión hasta la fecha y es lo que nosotros tenemos aquí planificado si no recuerdo creo que es el 2-15-222 creo que es, algo así, no recuerdo ahorita exactamente el código porque sé que es el 208, pero el otro hacia la derecha creo que es por ahí creo que es el que tenía más población para que ustedes ubiquen y yo me ubique en el contexto.

Entonces ese es el proyecto que vamos a hacer, yo le decía a don Carlos hace más de una semana que también le dije a él la intención de que podamos reunirnos, pero la semana pasada y esta he estado un poco enredada porque he estado ayudándole un poco a la gente de la feria de la salud que también están cordialmente invitados a hacer uso de la feria porque es un beneficio para toda la comunidad y hemos estado un poco atareados con esto, pero no quiere decir que no hemos trabajado en la parte técnica en los procesos que corresponden para poder resolverle a no sólo a La Amapola si no hay resto del cantón que también tenemos proyectos que resolver, entonces con esto les quiero decir que estamos en toda la disposición, que no hemos bajado la guardia, yo los entiendo a ustedes que se preocupan por su comunidad, que se preocupa por los tiempos, bueno milagro hoy amaneció un poquito más oscuro, pero han hecho unos soles tan horrible todos estos días, todos estamos en las mismas circunstancias de los calores que ha habido, tenemos gracias a Dios una prospección según el Instituto Meteorológico por lo menos en esta zona entraría como en la segunda semana del mes de junio quedando más tiempo de agua, hay algo más de tiempo para resolver, no es que no están dentro de la clasificación de la importancia de poderle resolver dentro de la planificación municipal, sí estamos, teníamos 22 caminos adelante para poder resolver cosas pequeñas que tal vez no son tan grandes, pero que hay que resolverlas porque son las situaciones de emergencia que hemos tenido, que también han sido paliativas, pero que hay que resolverlas, entonces y como también estamos en la espera de poder tener aún más material aunque ya se extrajo una parte por atenciones de emergencia de la Comisión de emergencia pero también necesitamos más material para poder solventar, entonces en ese proceso estamos, aquí como ustedes ven ese equipo de trabajo hoy venimos en algo más de esa parte, en un proceso del material, entonces esperando en Dios que en tres semanas por ejemplo ya tengamos más material y yo pensaría que estamos en esos tiempos más o menos para ser esa intervención en esas comunidades y ahí es donde yo necesito que yo le dije a don Carlos sentémonos para ver la forma legal de que todo quede legalmente y que a ustedes también se les quede notificado, qué va hacer la intervención y cuánto va ser la intervención, eso para que a ustedes les quede claro como comunidad, pero creo que en eso quedamos desde el día en que inauguramos aquella obra.

El señor Luis Murillo Conejo, dice sí, sólo la partecita mía no estaba.

La señora alcaldesa Municipal, agrega, pero ahí eso es un tema que lo estamos diciendo acá y el mismo ingeniero está escuchando, entonces la vamos a valorar dentro de las cosas que se puedan hacer, se hacen y crea que estamos en esa disposición lo que no si yo no entiendo es la parte institucional que ustedes dicen, pero si es muy importante que, aunque usted diga que no lo hagan como ciudadano tiene todo el derecho, entonces yo

creo que en eso estamos porque si ustedes nos piden algo y no se les da hay también hay que dar una respuesta de por qué no se hacen las cosas, entiende ustedes también tienen que tener eso claro y ahorita por ejemplo como les digo aquí yo no les estoy negando absolutamente nada y creo que tal vez con la señora no he estado conversando tanto, pero con don Carlos y otra muchacha que me llamó, sí porque yo he conversado con ellos dos y yo les dije que estamos en la misma sintonía que desde que hicimos la obra maestra del puente allá en La Amapola y después la siguiente reunión que tuvimos en la comunidad estamos en la misma condición, no ha cambiado nada por eso no se les ha notificado nada diferente, esa era mi intervención señora Presidenta.

El señor Luis Murillo Conejo, dice no, yo les agradezco a todos de verdad de corazón, con el corazón en la mano no lo digo porque es capaz que no puedo, pero yo les agradezco de corazón porque el camino si lo amerita, el problema de esto del Cruz Rojista fue que no me lo dijo ahora, me lo dijo cuando estaba pegado, cuando estábamos mojándonos todos, yo no tenía tiempo para buscar un lapicero y decir escríbamelo o sacar el teléfono y grabarlo porque estamos muy ocupados sacando la, diay yo también lo ofendí a él, pobrecito estaba acongojado no podía salir con hasta que llegó otra y nos sacó a nosotros, diay todos embarriados para San Carlos, nosotros, que tiempo íbamos a tener y a las 9:00 de la noche.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona no, no, uno lo entiende y también posiblemente pueda comprender al señor de la Cruz Roja, pero al el expresarle eso como servidor público pues también usted necesita tener eso como para un respaldo, igual nosotros dentro de la administración y el concejo porque eso va ser lo justificable para una atención, usted dígame si no está en un estatuto no me interesa, yo lo que necesito es que la noche de tal día usted me lo dijo verbalmente y me lo dé por escrito, si él le dice, no, pues su palabra es fe en esto porque le digo porque la palabra también es fe en la ley entonces, pero también si usted puede y le ayuda yo lo que quiero es para un respaldo para que me ayude, así como se habla coloquial, yo vengo porque usted tal día me dijo, esto y esto y yo necesito que me lo dé así como me lo dijo verbalmente ese día por todo lo que pasó en ese momento y como ser humano uno comprende pero yo necesito un respaldo eso me va permitir a mí que me puedan ayudar y también la comunidad en sí se pueda beneficiar, no se está cometiendo ningún delito.

El señor Carlos Calderón, manifiesta de acuerdo, muy amable.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, dice sería todos señores o hay algún tema a tratar?

El señor Carlos Calderón, manifiesta déjeme para hacerle una pregunta a doña Ilse.

La señora alcaldesa Municipal, dice me da dos minutos, está bien dígame don Carlos.

Mi nombre es Carlos Calderón, manifiesta vivo entre Treminio, La Amapola, muy buenas tardes doña Ilse, licenciado y todos los presentes, agradeciéndoles el espacio, nosotros veníamos a apoyar a don Luis con el asunto de la calle de ellos, tal vez don Luis no lo mencionó, pero la semana pasada a ese camino los vecinos se unieron y le echaron un tractor entonces está planititico.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta si hoy recibí a uno de ellos, de allá de la comunidad.

El señor Carlos Calderón, dice entonces está muy bonito y sería Dios primero que les puedan ayudar y la pregunta mía doña Ilse es con respecto, bueno se escogió el camino, el 2-15 es verdad, el Cocal.

La señora alcaldesa Municipal, dice 222.

El señor Carlos Calderón, menciona sí me pregunta es yo le diría el otro camino, no sé si eso es en 240 el que pasa por donde nosotros que va para allá arriba, para Pejibaye, de ahí del cruce usted sabe muy bien que todo eso está ese camino está demasiado malo, cualquiera de los dos caminos que se escoja están muy malos, entonces mi pregunta sería qué posibilidades de cuándo podría usted.

La señora alcaldesa Municipal, indica en un próximo presupuesto, ya sea en un extraordinario o en un ordinario para poderle atender esa otra parte.

El señor Carlos Calderón, manifiesta sí porque como usted sabe todos esos caminos ya están lo que dicen bombeado, que tienen su material, lo único es que están muy llenos de huecos.

La señora alcaldesa Municipal, expresa bueno eso lo hemos hecho nosotros prácticamente porque a mí me los heredaron como caminos públicos pero estaban todos en tierra, no es verdad, es mentira, yo lo digo porque cuando llegué aquí ya eran caminos públicos desde hacía unos pocos años, dos años, una cosa así, pero estaban en tierra, no se les había hecho nada y hoy por hoy algo tienen, lo que tienen es una base muy brusca porque teníamos que poner una base frondosa para poder trabajar con lo demás porque tampoco esos son caminos muy húmedos en algunos puntos, aquí está el técnico que tal vez les pueda explicar mejor pero de caminos muy húmedos hay que buscar una base fuerte para que ese pueda sostener.

El señor Carlos Calderón, manifiesta el problema que tenemos ahí es que no hay cunetas, no hay cuneatado.

La señora alcaldesa Municipal, agrega, pero cuando se hace esa intervención, bueno yo recuerdo si no tengo perdido en el 2020 se había hecho una intervención en ese camino más ampliado y en el 2021 se hizo un medio mantenimiento, fue que después se nos dañó el puente, cosas que se habían hecho unos días antes y el puente se dañó, entonces ya después de ahí fue que se les dejó de poder hacerles algo más porque el puente no existía hasta ahora, en eso yo les digo a ustedes cuando se les bombeó, se hizo más amplio que fue cuando se hizo el bombeo, se amplió y se amplió para todo, se amplió para la derecha, yo le llamo la derecha, izquierda incluso un poco hacia arriba agarrando para Quebradón que ahí es donde va el camino, pero si les digo que esas intervenciones se han hecho en el 2020, hace tres años, entonces me imagino que ya ahora si ha de estar un poco más dentro de la superficie, pero también hay cosas que yo le he dicho a don Carlos que es el presidente de la Rivera que ustedes están anexados que existe un Comité de caminos que es el apoyo de el que tiene para poder avanzar con este trabajo, pero que si tiene que haber tanto descuajes como limpieza, chapias de las propiedades, que lo que hace esto es hacer aumento de volumen de pasto y cosas así, entonces van cerrando el camino, entiende lo va cerrando, sin embargo cuando se da un mantenimiento pues se mantiene más habilitado y las aguas salen mejor, lo digo porque hay muchas comunidades que si respetan esas cosas y si se mantienen bien habilitados.

El señor Carlos Calderón, manifiesta la comunidad en ese camino de nosotros siempre está o sea nos preocupamos por tenerlo, darle ese mantenimiento que usted dice, como le repito el problema es que ahí no hay cuneteado entonces y no hay desagües entonces el agua en invierno es.

La señora alcaldesa Municipal, dice por lo menos cuando se va intervenir, en el momento que se interviene, se le hace todo eso.

El señor Carlos Calderón, menciona muy amable, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchas gracias entonces sería la atención de ustedes y ustedes tienen algún medio de notificación para coordinar lo de la inspección.

Una señora de La Amapola, interviene diciendo yo les voy a decir un asuntito, tal vez a don Luis lo dejó pasar, pero el año pasado el suegro de él enfrente a mi casa, donde exactamente doña Ilse dice el camino está un poco dañado se tuvo que bajar Quebradón, el papá del señor don Luis se cayó allí y se choyó todo aquí y se golpeó todas las piernas y todo, exactamente por lo mismo porque el camino está en tan malas condiciones que el señor se resbaló y gracias a Dios no se quebró, gracias a Dios, pero yo pienso que si se hubiera quebrado entonces yo siento que si sería bueno también tomar en cuenta que son adultos mayores y que son niños que también transitan por ahí todos los días y adultos mayores que caminan.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta por lo mero yo le entiendo muy bien porque uno trabaja en esa parte y hemos trabajado todo ese tiempo, el asunto es el presupuesto económico, nosotros también tenemos que pensar en que no lo estamos dejando abandonado, pero también tenemos que priorizar y no le digo a usted que definitivamente no se va hacer nada porque hay que ir hacer una inspección, entonces todo eso va de la mano, ahora bien si hay un compromiso ya claro y definido para donde vamos, eso me quedó a mí muy claro desde la última reunión que tuvimos, incluso me había presentado a don Carlos de la Comisión nacional de emergencia, que es el enlace de la CNE, que fue Juan Carlos el que estuvo con nosotros y Carlos Morales, ahí estuvimos claramente detenidos que había un compromiso y por donde íbamos, entonces para que eso como comunidad, a ustedes les quede claro, si entre en la medida de lo que cabe, del presupuesto a pesar que son caminos que yo le digo a usted, verdad don Daniel que son en el plan quinquenal estamos como a los quintos o sexto, sin embargo se ha tratado de avanzar, primero hay una obra que le debemos a favor tanto de esta municipalidad que puso recursos para que se hiciera como también de la CNE que fue el otro patrocinio que nos ayudó para poder construir, entonces tratamos de darle un plus más a esos caminos que ya vamos avanzando en materia de construcción.

Una señora de La Amapola, manifiesta si correcto, no, me queda clarísimo, pero también yo lo quería es como nosotros también apoyar a don Luis que le quede claro ese asunto porque están realmente en una condición y ese día la ambulancia, yo soy testigo, llegaron dos ambulancias, una se quedó pegada duró como tres, cuatro horas ahí pegadas porque no podían sacar una emergencia que eran ellos y la otra que llegó una hora después a sacar al señor, que era que iban a trasladar y duró como hora y media sacando la otra ambulancia porque no podían salir y así duraron hasta como a las 10:00 de la noche para poderse llevar al señor que dice el que lo llevaron al hospital de San Carlos, pues eso es lo que yo quería aportar un poquito porque realmente serio la situación de ellos.

El señor Carlos Ramírez, de la Asociación de La Rivera, manifiesta doña Ilse una pregunta de cuántos kilómetros será el presupuesto.

La señora alcaldesa Municipal, responde estamos sino me equivoco a 3 km, pero hablábamos de cuando el camino se interviene, se interviene desde la entrada, donde entonces estamos en el 024.

El señor Carlos Ramírez, concluye entonces ya queda definido eso.

La señora alcaldesa Municipal, contesta sí señor, vamos a mandar hacer las inspecciones para ver qué se puede hacer.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno muchísimas gracias, que Dios los acompañe y a la espera de poderles ayudar.

El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, solicitarle a la administración se proceda a mandar a un inspector para que haga visita a la comunidad de La Amapola, con el fin de valorar la situación del camino.

ARTÍCULO VI. Informe de labores de la señora alcaldesa Municipal.

ACUERDO 5.

- a) Aclararles a ustedes sobre los correos masivos que han estado llegando sobre una denuncia, le estaré brindando el espacio a Jean para que nos informe sobre esto, nosotros ya hicimos la investigación tanta en Upala como en San Carlos y no se tiene ninguna denuncia, aun nosotros no nos encontramos notificados de nada relacionado a ese tema. Informarles que dentro de las contrataciones Daniel puede explicarles un poco sobre el tema, el compañero Carlos les puede explicar lo que el ya emitió de la contratación, artículos en lo cual estaba la legalidad, esto ya el mismo ingeniero lo había explicado,

tenemos a Jean que sabe que se realizó el estudio jurídico de fondo que también se emitió con el abogado Fernando Arce de la UTGVM, tenemos un acta extraordinaria acá, nosotros no podemos pasarle por encima, el ingeniero dará la explicación debido a que él hará la ejecución del proyecto, la contratación se encuentra dentro de los tiempos según lo indica el compañero Carlos Mena, entonces se tiene un sustento técnico, jurídico y la administración.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica hasta el día de hoy.

La señora alcaldesa Municipal, confirma hasta el día de hoy no hay denuncias ni hay notificaciones de este municipio ni tampoco en ninguna de las oficinas, y lo otro es que dentro de lo que cabe el estudio de fondo de la contratación están dentro de los tiempos, así es don Carlos.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, responde sí señora.

La señora alcaldesa Municipal, dice para que vean que ahí tiene un sustento jurídico, técnico y tienen la otra parte técnica administrativa.

El señor Carlos Mena Hernández, Proveedor Municipal, manifiesta de mi parte si hay consultas estoy anuente a contestarlas, cualquier parte de las consultas que tengan sujeto a la revisión que se hizo y al informe, no sé si tienen alguna pregunta.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, manifiesta para aclarar esto viene a son de una serie de correos que dijo doña Ilse que le llegaron a todos y a cada uno de los funcionarios de la municipalidad, nosotros lo que queremos es que usted tenga la certeza de que dicha contratación cumple con todos los parámetros técnicos y legales correspondientes, dentro de los parámetros legales ya se emitió por parte de un colega ustedes no, don Luis Fernando Arce toda la parte jurídica que eso, vamos a ver eso nos indica que la contratación para el contrato adicional de observar con el artículo 209 que se amplía hasta por seis meses una vez que se ha finalizado y esto fue lo que se hizo, quedemos bien claros todo está amparado por la parte legal.

La problemática que se denunciaba en ese correo electrónico es que en dicha zona hay una denuncia, hasta el día de hoy ni la parte jurídica de esta municipalidad ni en ninguno de los juzgados de este cantón se han presentado ninguna denuncia en contra de esta municipalidad hasta el día de hoy, no se ha notificado absolutamente nada con respecto a eso, si el MINAE en su momento fue hacer inspección es otra cosa, pero una denuncia como tal no existe, entonces ustedes pueden estar completamente tranquilos de que esta contratación está dentro de los parámetros legales, por ética nosotros los profesionales tanto el ingeniero como su servidor abogado no podemos ir en contra ya de lo que dictaron funcionarios anteriores, en este caso hay un colega emitió un criterio que para mi juicio está bastante bien fundamentado con respecto a la contratación, igual don Daniel no puede ir en contra de lo que ya dictó un ingeniero que ya hubo aquí, que él firmó ese respectivo acto que tiene todas las consecuencias legales, ningún escenario puede venir a decir mañana me desdigo puede ir al colegio mismo respectivo por qué porque ustedes incurrieron aun así don Daniel todo la sapiencia, la habilidad de revisar técnicamente el criterio y al nos va a decir próximamente lo que él encontró con respecto técnicamente viable, él no puede decir que está mal, sólo si es viable o no , te lo va decir en su informe. en el caso de don Carlos Mena lo que él viene a ver es que la, si la contratación cumplió con todos los parámetros, cosa que él emitió su informe que pasado a la alcaldía y cumple con todos los parámetros de contratación que exige la ley de contratación administrativa en la actualidad, entonces en este caso la parte jurídica y técnica de la contratación pues estamos anuentes que está dentro de los parámetros, la parte técnica la dirá en este caso don porque nosotros ingenieros si lo que hizo don Diego estuvo bien o no.

El Ing. Daniel Gómez Araya, director de la Unidad Técnica, manifiesta buenas tardes señores del concejo, efectivamente como dice Jean y doña Ilse yo no puedo ir en contra de un proyecto que va traer beneficio al cantón, con los años de experiencia, uno como ingeniero y ejecutor quisiera tener los mejores materiales y que mejor que material triturado para los caminos que ocupamos, por ejemplo, el caso de ellos que ocupa un camino

material más grueso y con material triturado pues se mejora la condición del camino. definitivamente revisamos los expedientes de la contratación inicial de trituración y extracción de 30.000 m³ hacer este contrato adicional, en un contrato con todas las condiciones que la ley... Y se pretende o se propuso la contratación por adición de triturar 13.000 m³ más como ya lo explicó Jean la parte legal, el abogado con la geóloga no se presentó ningún problema de hecho ya los documentos para la extracción que ya la Comisión de emergencia ya aprobó, dio el visto bueno para la fuente de material y aquí lo que continúa es diay seguir con esa contratación, a la empresa nuevamente y realizar la maquinaria, las especificaciones técnicas de la contratación anterior y es justamente lo que se requiere en este momento para poder ejecutar la obra.

La señora alcaldesa Municipal, ahí agregarle que ya los permisos están, de hasta viable, entonces nosotros cuando hemos trabajado unas fracciones porque hay viabilidad, no de forma ilegal, entonces para que sepan ustedes que ya más bien la geóloga está en el proceso de apertura de la bitácora, se comprometió para el día de mañana tener la lista, ya habilitada, entonces y ella en la que vino a hacer las revisiones respectivas que estuvo el jueves o el viernes pasado aquí en la institución para ir hacer el trabajo de campo, entonces ya con los permisos aprobados con la viabilidad que ella vino a revisar emite la bitácora para poder arrancar si fuera la necesidad ya con el proyecto, pero tiene bitácora y tiene la revisión de la geóloga que vino anticipadamente y está la viabilidad técnica abierta para poder avanzar con el tema de la extracción de forma legal.

El Ing. Daniel Gómez Araya, manifiesta nada más cómo para terminar, de mi parte si me comprometo a ejercer todos los controles necesarios para realizar la contratación, ejecutarla que se garantice que el material sea de calidad y se coloque en los caminos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, que está dispuesto entra la contratación, entonces creo que le agradecemos a la administración por aclararle al correo, no perdón, al concejo, pero fueron correo masivo del ingeniero don Diego y donde tal vez algunas personas estaban en tela de duda sobre los criterios de cada profesional en su rama, igual respetando el criterio en ese entonces de don Diego porque creo como firmeza que cuando un profesional viene y presenta al concejo, viene con la certeza de lo que está haciendo y lo que se va realizar, entonces también para la población por aquello de que se esté dando un mal entendido, cualquier persona, un documento que está abierto a cualquier persona que esté interesado en saber y les agradecemos esto porque es parte de la transparencia cuando se manejan fondos públicos, muchísimas gracias.

- b) En la junta vial valoramos apoyar al MOPT que nos solicito ayuda en la ruta 733 con las maquinas nuestras en unas cuantas horas para la colocación del puente beily en el rio Pataste en la ruta 733 en la Flor, esto es parte de la necesidad de resolver en dicha comunidad. En la ruta 143 el señor Álvaro Rodriguez que es el encargado de las obras y nos indica que tenemos la necesidad en esa ruta y debemos asignarle material, esto en la ruta de Cabanga y La Pimienta, ellos colocan el tratamiento asfáltico y nos solicitan si existe la posibilidad de que les colaboremos con algo de material.
- c) Informarles que se escuchaba que Upala y Los Chiles iban a tener una planta de asfalto, ellos se encuentran haciendo trámites para la compra de equipo para triturar, cuando se compra este tipo de equipo para triturar se puede comprar todos los demás equipos para materia asfáltica. Ellos van a tener esos equipos para poder ahorrar más dinero. Guatuso pronto tendrá una permanente, una concesión del rio Frio, se va a tener esa ventaja de poder brindar lo necesario siempre y cuando se tenga el presupuesto. La permanente estará firmada por los próximos 30 años.
- d) Recordarles que el día de mañana tendremos la reunión en la comunidad de Caño Negro.
- e) Recordarles que estamos con los últimos detalles de la feria de la salud, se buscó transporte a las comunidades de Costa Ana, Santa Fe, Palenques, El Silencio, Cabanga, Pejibaye, es importante que los presidentes de las comunidades nos ayuden a brindar la información para que se pueda aprovechar la ayuda que se estará brindando.
- f) Informarles que el próximo viernes se estar cerrando a las 2:30pm debido a que tendremos una reunión de personal, se tocara algunos temas que para mí son de suma importancia.

- g) Informarles que se ha estado en conversación con el presidente de la comunidad de Thiales y Mónico esto en referencia a la ruta 139, dicha ruta tiene presupuesto, el CONAVI ya nos contestó, la información fue trasladada a los presidentes de dichas comunidades, no sé si ellos están dispuestos a presentarse al concejo Municipal para que ustedes les brinden el apoyo y se puede ejercer presión sobre dicha ruta que es de gran importancia.
- h) Informarles que se está solicitando al concejo de Los Chiles para tener un acercamiento como concejo y administración, esto con el fin de solucionar el puente de la comunidad de Monte Alegre, nos tenemos que comprometer ambas Municipalidades. Por lo tanto, solicito se envíe un acuerdo al Concejo Municipal de Los Chiles para poder reunirnos y tomar acuerdos conjuntos junto con los miembros de la junta vial.
- i) Solicitarles que dentro de unas dos semanas me puedan brindar un espacio de unos 15 a 20 minutos para brindar el avance del PAO, en esa misma presentación queremos que ustedes conozcan los proyectos que ya están presentados ante la CNE.
- j) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a lo solicitado por la señora alcaldesa y el ingeniero de la unidad técnica y compañeros de junta vial, vamos a someter a votación lo solicitado a este concejo a criterio técnico, tres votos.

El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, y conforme a criterio la señora alcaldesa y el ingeniero de la unidad técnica y compañeros de junta vial, se autoriza a la señora Alcaldesa Municipal, con el fin de que brinde colaboración al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), en el sentido de brindar ayuda con la ruta 733 con las maquinas nuestras en unas cuantas horas para la colocación del puente Bailey en el Río Pataste en la ruta 733 en La Flor, esto es parte de la necesidad de resolver en dicha comunidad. Así como también, colaborar con la ruta 143 con el suministro de material, esto en la ruta de Cabanga y La Pimienta, en virtud de los trabajos de colocación de tratamiento asfáltico.

- k) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta a solicitud de la administración para la atención sería el 30 de mayo en la sesión ordinaria para lo de la rendición de los avances de los proyectos. Segundo remitir el acuerdo del concejo, al Concejo de Los Chiles según lo indica la administración, estoy dándole cita a lo que podemos votar o lo hago individualmente señores cada acuerdo, se lo sugiero así una votación, y lo otro es doña Ilse tiene mucha razón creo que no es la primera vez que se llama al ICE se le solicita como también hago referencia a las palabras de ella creo que ustedes están de acuerdo, esto no es soplar un globo y ya está, esto lleva procesos son difíciles de alcanzar, pero no difíciles de no lograr, todo se logra con perseverancia, creo que también podemos hacer ese llamado al ICE y también a la Viceministra de Educación que creo que ya es hora que nos den a nosotros las respuestas a este cantón de la población, cierto como dice doña Ilse lo de la Escuela de los niños de El Silencio, están en una escuela, tal vez con todo el esfuerzo del personal docente y administrativo, pero hay que ver las condiciones en que los niños están y creo que la prioridad también es que se de un mejoramiento y una calidad educativa de acuerdo a lo que el Ministerio de Educación es responsable de acuerdo a sus estatutos y a lo que la ley le prevalece, entonces votamos a esos cuatro acuerdos, tres votos, cuatro acuerdos.

El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, concede fecha para atender en sesión ordinaria a la administración el próximo martes 30 de mayo, para brindar informe para los avances de los proyectos.

- l) El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Concejo Municipal de Los Chiles, Junta Vial Cantonal y a la Administración Municipal, con el propósito de solicitar un acercamiento esto con el fin de solucionar la situación del puente de la comunidad de Monte Alegre, para lo cual nos tenemos que comprometer ambas Municipalidades, reunirnos y tomar acuerdos conjuntos.

- m) El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Instituto Costarricense de Electricidad, con el fin de proponerle su participación o conceder audiencia virtual o presencial en una sesión ordinaria para lo cual ustedes nos indiquen la fecha, lo anterior con la finalidad para tratar temas de conectividad, electrificación e instalación de trifásica que el cantón en algunos sectores, comunidades no tienen esas condiciones, nos brinden explicación de por dónde vamos en la lucha que permita el desarrollo, instalación de industrias para crecer económicamente, más empleo no tenemos las herramientas, casi todos los cantones de la zona norte se encuentran inmersos o detenidos por no tener las mismas condiciones que el resto del país. Otro sector que carece de estas condiciones son las escuelas, los estudiantes o maestros que le permita unos enseñar y otros aprender y surgir.
- n) El Concejo aprueba con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la señora Viceministra de Educación, con el fin de proponerle su participación o conceder audiencia virtual o presencia en una sesión ordinaria para lo cual usted nos indique la fecha, con el fin de analizar tema de cómo vamos con los proyectos de educación y cómo vamos con las infraestructuras de educación, donde incluye el tema conectividad tan primordial en la educación de los niños computadoras de punta, que tengan los servicios que se necesita, entre otros.

ARTÍCULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expone quería solicitarle a la administración antes de continuar, vieras que hay compañeros regidores que tenemos problemas con el correo, no nos está llegando la correspondencia, es más hoy yo dije no hay correspondencia.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta bueno yo les voy a contar el asunto no es exactamente si no que ahorita de la Unión que es la que nos da ahorita el hospedaje sobre la página, ellos ya están haciendo un cambio, para migrar a otro más grande porque se les complicó y esto está muy pequeño, es por eso, pero lo que voy hacer es doña Ana me acuerda tal vez mañana para que coordinemos con Rigo para que el venga habilitarle los correos de ellos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, menciona sí porque desde todo el mes de mayo no me aparecen y hoy justamente hoy que vine no hay correspondencia, pero sí, si hay.

- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Carrillo, se dirige a la señora Roxana Vargas Gómez del Áreas de Comisiones Legislativas I, donde transcribe el acuerdo 02, inciso 10, emitido en la Sesión Ordinaria N°18-2023, celebrada el día 05 de mayo del 2023, literalmente dice: “De la Señora ROXANA VARGAS GOMEZ; Áreas de Comisiones Legislativas I, se recibe oficio y dice lo siguiente; ASUNTO: Consulta obligatoria Exp. 23.565. La Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto “LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA”. Expediente N° 23.565, el cual se adjunta. De conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se le agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles que vence el 28 de abril de 2023 y, de ser posible, enviar el criterio de forma digital. Si necesita información adicional, le ruego comunicarse por medio de los teléfonos 2243-2437, 2243-2194, 2243-2595 o al correo electrónico COMISION-GOBIERNO@asamblea.go.cr. De no confirmar el recibido de esta consulta se tendrá por notificado a partir de su envío, siendo este correo comprobante de la transmisión electrónica, para todos los efectos legales. La seguridad y manejo de las cuentas

destinatarias son responsabilidad de las personas interesadas. SE ACUERDA; Este Concejo Municipal por unanimidad de votos de los regidores Marco Contreras Líos, Roberto Canales Canales, Iris Marchena Gutiérrez, Flor de Lis Víquez Alvarado, Jonathan Brenes Bustos acuerdan aprobar la ley sobre el proyecto de LEY PARA LA CREACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO Y LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA EN COSTA RICA siempre y cuando se modifique y que los dineros de la publicidad comercial por bebidas con contenido alcohólico sean administrados por los comités cantonales de los deportes de cada municipalidad, así mismo se les solicita un voto de apoyo a todas las municipalidades del país bajo este mismo criterio a la UNGL y Comisión de Diputados de Guanacaste que apoyen e impulsen esta propuesta. Acuerdo definitivamente aprobado.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Guácimo, se dirigen a la Asamblea Legislativa, REFERENCIA: Brindar voto de apoyo a favor del Benemérito Cuerpo de Bomberos a fin de que se excluya de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. Para su conocimiento y fines consiguientes me permito transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo de Acta de la Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el 09 de mayo de 2023, dice: ACUERDO N.º UNO. Considerando la labor heroica que día con día desarrolla el Benemérito Cuerpo de Bomberos, cuyo compromiso se demuestran a través de su labor enfocada en la protección por mantener a salvo la vida humana, así como a los animales en situación de peligro, recibiendo de esta Unidad una respuesta de compromiso y servicio ante cualquier eventualidad, es por esta razón, que este Concejo Municipal por unanimidad acuerda: Brindar extensivo voto de apoyo ante los 57 legisladores de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, a favor del BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, a fin de que se excluya a este importante Órgano del alcance de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330, dada la importancia que tiene el Benemérito Cuerpo de Bomberos, como órgano responsable de dirigir y atender, con facultades de máxima autoridad y responsabilidad, las operaciones para enfrentar los incendios, mitigar sus efectos e investigar sus causas, en cuanto a los aspectos técnicos de su competencia. Sabiendo que como humanos, no estamos exceptos de acudir a la necesidad de este servicio, por ello la importancia de que continúe expandiendo la construcción de nuevas Estaciones de Bomberos, entre ellos la obra que está pendiente llevar a cabo en el Cantón de Guácimo y esta ley limita nuevas ejecuciones. Asimismo se solicita a las 84 Municipalidades de todo el país, externar voto de apoyo ante los Señores y Señoras Diputadas de la Asamblea Legislativa, a fin de que se excluya al BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS, de la Regla Fiscal en el proyecto de ley 23.330. APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, comunicarle al Concejo Municipal de Guácimo, que se da el apoyo al acuerdo N° 1, tomado en Sesión Ordinaria N° 32-2023, celebrada el 09 de mayo de 2023.

- d) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Dota, dirige al señor Eduardo Urbina Paniagua, MBA, Socio y Director LATAM, PERGA CR TGH S.A. y Municipalidades del País. Me permito transcribirle el acuerdo estipulado en el artículo XVI, de la sesión ordinaria N° 0158 celebrada el día 9 de mayo del 2023, tomado por la Corporación Municipal de Dota, que dice: ACUERDO ARTÍCULO XVI: ACUERDO DE APOYO AL CONCEJO MUNICIPAL DE PARAISO OFICO CONMU-316-2023. El Concejo Municipal del Cantón de Dota, por unanimidad de votos, acuerda: brindar apoyo al Artículo Único, Acuerdo 2, adoptado por el Concejo Municipal de Paraiso en Sesión Extraordinaria N° 239-2023 celebrada el día 20 de abril del 2023, relacionado con declarar de interés municipal la tecnología de valoración de residuos sólidos. Acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por las señoras Isela Aguirre Chavarría y Julia Rojas Martínez, representante Legal Asociación Catrinx, se dirigen al Consejo Municipal y Alcaldesa, donde solicitan que interpongan sus buenos oficios para que se cree una moción que aplique y haga valer la Ley N° 10.141 denominada Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía y se establezca el convenio con el SENASA. En nuestro país se hace cada día más evidente la creciente sensibilización de la ciudadanía ante la necesidad de garantizar la protección de los animales en general, y particularmente de los animales que viven en el entorno humano, en tanto de que son seres dotados de sensibilidad cuyos derechos deben protegerse. Es indispensable lograr el reconocimiento del bienestar animal como un asunto de gran importancia, mediante la planeación del desarrollo de nuestras acciones y la medición de las consecuencias de las mismas; el deber ineludible de propiciar el rescate de nuestra relación respetuosa con los animales, en razón de la más digna expresión de nuestra cualidad humana. Resulta inadmisibles que los animales continúen siendo víctimas de maltrato deliberado, indiferencia y descuidos por negligencia, si ellos contribuyen al mantenimiento de nuestra vida. La omisión al no accionar en estos temas viene siendo maltrato también. Como sociedad tenemos que hacernos cargo de este problema con un nivel de gravedad al que hemos hecho la vista gorda durante años. Debemos comprender que este no es sólo un problema animal, sino que también es humano y que afecta al medio ambiente. La tenencia responsable de mascotas y animales de compañía debe, en lo posible, hacerse cargo de todas las implicancias y perjuicios que se puedan ocasionar. El efecto de responsabilidad que esta ley, que en su completo rigor puede cumplir, se verá demostrado solo si actuamos ahora. Los municipios tienen el deber de garantizar el bienestar de los animales que se encuentran dentro de su territorio y adoptar las medidas necesarias para este fin, ya que, en la medida de que nosotros tengamos la capacidad de tener animales sanos, en esa misma medida vamos a tener seres humanos sanos, esto de acuerdo con el concepto global de la OMS 'Una Sola Salud', que es un enfoque unificador integrado que procura equilibrar y optimizar de manera sostenible la salud de las personas, los animales y los ecosistemas. Ahora, teniendo en cuenta la importancia del concepto de Una Sola Salud, se considera que:

- La Municipalidad, al amparo de lo establecido por el Código Municipal, en su artículo 3, le corresponde la administración de los intereses y servicios cantonales, así como apoyar las políticas de fortalecimiento en el ámbito de seguridad ciudadana y el orden público.
- En el artículo 50 de nuestra Constitución Política menciona: "Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por ello, está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado."
- La Municipalidad, de acuerdo con el artículo 4 del Código Municipal, posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política para concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
- La Ley No. 10141 denominada Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, faculta a las municipalidades a brindar el servicio en pro del bienestar animal a través de campañas de castración, vacunación y programas educativos accesibles para la comunidad.

En los últimos años se han incrementado en extremo los casos de abandono y/o maltrato de animales en condición de calle en el cantón, y la única manera de atender esta situación, generada por nosotros mismos, es brindándoles protección, educando a la comunidad, sancionando su mala tenencia y, en el caso de los perros y gatos, esterilizándolos y fomentando la adopción responsable. La salud pública, la protección y responsabilidad con los animales, y la planificación urbana, son tres elementos que tenemos que conjugar para que en algún momento se genere la convivencia armónica con los animales. Una sociedad que asegura el bienestar de los animales es una sociedad que avanza. Por eso la importancia de que la Municipalidad establezca convenio con el SENASA, ya que, este tiene por objetivo fortalecer y apoyar los programas en bienestar animal que tanto SENASA como la Municipalidad se encuentren o estén por desarrollar, así como, desarrollar estrategias conjuntas para prevenir y mitigar situaciones de maltrato animal, sin dejar de lado la colaboración de entidades de protección y defensa de los animales y trabajando en conjunto con la ciudadanía. Por último, nos gustaría adjuntar una frase que resume lo que esta moción significa:

“Estoy a favor del derecho de los animales, al igual que del derecho de los humanos. Ese es el camino de un ser humano completo” - Abraham Lincoln.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se traslada dicho documento a la Administración Municipal para su atención.

- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez, extiende invita de la UTN. Les extendemos cordial invitación de parte de la Universidad Técnica Nacional (UTN), sede Huetar Norte, para la presentación de los resultados del Estudio: “Análisis de correspondencia de la oferta académica actual del Sistema de Educación Universitario Estatal para las necesidades de empleo y desarrollo territorial actuales y futuras en las regiones fuera del Valle Central de Costa Rica”. La cual se realizará el próximo viernes 19 de mayo de 2023, a las 09:00 a.m., en el ECO Campus de la UTN, en comunidad La Abundancia en Ciudad Quesada. Se adjunta la invitación de la actividad. Se les agradece que puedan compartir esta información con sus compañeros y contactos. Para su inscripción a la actividad por favor utilizar el siguiente enlace: <https://forms.gle/91cBScSNjsLEjoAB7>

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se traslada dicha información a la Administración Municipal para sea publicada en la página Web municipal.

- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez de la Oficina de Mideplan de la región Huetar Norte, les da un gran agradecimiento por la participación en la actividad: presentación del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026 y su impacto en la Región Huetar Norte. Les adjuntamos la presentación de la señora ministra, lista de participantes y algunas fotografías de la actividad. Así como enlace al Facebook de Mideplan que hace referencia a la actividad: https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0ts81pVah6wTS9CkpiKgtJKp5cyoDLCRq1aw8YpGkQ6QYwswi5DSsZbQqdZJkJPcl&id=100064396042565&mibextid=Nif5oz

Adicional, les copiamos enlaces de medios de comunicación regionales que cubrieron la actividad: **RADIO SANTA CLARA (HUETAR NORTE)**

[Ministra de Planificación Nacional y Política Económica escuchó a sectores de la Zona Norte](#)

El pasado viernes 5 de mayo, la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Laura Fernández, estuvo de gira en la Zona Norte, con la intención de escuchar a los diversos sectores.

[Ministra de Planificación Nacional y Política Económica: “ha sido un año de grandes retos”](#)

La Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan), Laura Fernández, estuvo de gira por la Región Huetar Norte el pasado viernes 5 de mayo... Fernández visitó las instalaciones de Radio Santa Clara en donde compartió una entrevista en vivo durante el noticiero.

TVN CANAL 14 (HUETAR NORTE)

[El Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas para la zona norte incluye la red vial y conectividad.](#) La ministra de Planificación Nacional y Política Económica, Laura Fernández Delgado, presentó este viernes, ante las fuerzas vivas de la zona norte, el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas para la región Huetar Norte. La propuesta para el 2023 al 2026, define las siete metas que se tienen que cumplir en la actual administración. Esperamos poder contar con su participación en futuros eventos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se traslada dicho documento a la Administración Municipal para que sea publicado en la página Web dichos enlaces para conocer de la actividad.

- h) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el señor Gabriel Ugalde Rodríguez de la Oficina Regional de Mideplan está realizando un listado de ideas de “Proyectos I+D+I”, propuestas por instituciones y organizaciones de la región, con el propósito de generar oportunidades para su desarrollo. Un “Proyecto de I+D+I” es un plan sistemático para llevar a cabo una investigación

científica y el desarrollo tecnológico, con el fin de lograr un objetivo específico. Este objetivo puede ser la creación de un nuevo producto, proceso o servicio, o la mejora de uno ya existente. Involucra la aplicación de metodologías científicas y tecnológicas para abordar un problema o desafío particular, y puede involucrar una o varias fases, como la investigación básica, la investigación aplicada, la ingeniería, la prueba de prototipos y su implementación. Como ejemplos, se podrían mencionar: Cultivo de hongo ostra y sus derivados, Horticultura en ambientes protegidos, valor agregado de productos agropecuarios, desarrollo de clústeres, métodos de descontaminación de mantos acuíferos, etc. Se adjunta ficha para suministrar información básica acerca de las ideas. Ante la premura, le rogaríamos hacernos llegar la información para el lunes 15 de mayo de 2023, antes de mediodía.

- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por Consejo Regional de Presidentes de Juntas de Salud de la Red Huetar Norte, de la Caja Costarricense de Seguro Social, se dirigen a la Licda. Ilse Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa Municipal y Concejo Municipal, donde indica que por este medio el Consejo Regional de Presidentes de Juntas de Salud de la Red Huetar Norte, de la Caja Costarricense de Seguro Social, conformado por el presidente de cada una de las Juntas de los 10 centros de salud de la Red, les solicita audiencia para presentar los proyectos en salud de la Red, con el fin de establecer alianzas intersectoriales en pro de la salud del cantón.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se concede audiencia para atenderlos el próximo martes 06 de junio de 2023, con un espacio de 30 minutos, de forma virtual o presencial.

- j) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Elizabeth Chávez Calderón, Auxiliar Administrativo de la Dirección Ejecutiva de IFAM, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, De parte del Director Ejecutivo del IFAM, don Mike Osejo Villegas, se solicita un espacio en su agenda, para los próximos días, para tratar el tema de la contabilidad, si no fuera posible concertar una visita, se agradecería indicar por este medio o al número de celular de él (8836-3897), si se puede realizar una llamada de parte de don Mike, para conversar con usted.

- k) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Licenciado Luis Alb. Ramírez Quesada, Director de la Escuela San Rafael, se dirige al Concejo municipal Municipalidad de Guatuso, donde comunica sobre **Asunto:** Solicitud de gestión según oficio MGAM N°0282 08 2022, ante la contadora de la municipalidad de Guatuso para que se depositen los recursos económicos a la junta de educación escuela San Rafael. Solicito muy respetuosamente su gestión ante la contadora de la municipalidad de Guatuso, para que se deposite a la junta de educación escuela San Rafael, cédula jurídica # 3008092686, los dineros correspondientes al impuesto territorial del año 2021 que a la fecha no han sido depositados.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se traslada a la Administración Municipal y a la Contadora Municipal y se conteste en el tiempo de ley.

- l) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Inés Estrada Cruz, de la Oficina de la Mujer, donde comunica que como parte de las estrategias de acompañamiento a la población migrante, desde la oficina de la mujer se coordina este conversatorio con nueva fundación aliada en diferentes programas de OFIM, se trata de FUNPADEM, la Fundación para la Paz y la Democracia. Es por ello que este jueves se realizará un conversatorio comunitario en nuestras instalaciones sobre EL ACCESO A LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS MIGRANTES. Para ello se hará uso del salón del concejo municipal este jueves 18 de mayo 2023, en horario de 12: 00 .md a 2: 00 p.m. para el desarrollo del conversatorio antes mencionado. Es grato para la OFIM lograr articular continuamente para el apoyo de la población del cantón.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se concede el uso del salón de Sesiones y que sea de conocimiento a la Administración Municipal.

- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Cortés Jaén, Encargado de Recursos Humanos, donde remite el cartel del Concurso Externo número 006-2023, esto en base a lo solicitado por dicho Concejo a este departamento. También vale mencionar que el cartel en cuestión fue enviado vía correo a la Unión Nacional de Gobiernos Locales para su revisión. Por lo tanto, el cartel oficial y el documento de publicación, están listos para su publicación, al menos que acuerden cambiar las fechas de publicación. Se anexa a este oficio el cartel oficial y su formulario respectivo que debe ser llenado por los oferentes. Además de la información que debe publicarse.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, comunicarle a la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, aprobar el cronograma de actividades presentado del proceso o Concurso Público N°05-2023 para ocupar la plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso y a continuación se detalla:

m.1. El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, con el fin de autorizar al Departamento de Recursos Humano de la Municipalidad de Guatuso, proceda a la publicación del cartel para concurso público para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso.

m.2. El Concejo acuerda aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, una vez leído y analizado el cartel para concurso público N°05-2023 para cubrir plaza de Auditor Interno de la Municipalidad de Guatuso presentado por la comisión especial para el nombramiento del Auditor Interno, aprobarlo tal y como se presenta el siguiente cartel de requisitos y condiciones.

- n) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Directora de la Escuela Las Letras, aprobar con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida y Víctor Julio Picado Rodríguez, el nombramiento de la Junta de Educación y son los siguientes:

NOMBRE	CEDULA
Melsar Antonio Arias Chavarría	5 0241 0701
Landah Emidio Madrigal Condega	2 0558 0039
Doris Marlene Ugalde Silva	2 0555 0078
Lilliam Sánchez Peña	155811951623
Ana Yeini Cruz Salazar	2 0653 0279

Comunicarle a la Directora de la Escuela Las Letras, que para la debida juramentación de la junta de educación presentarse el próximo martes 23 de mayo de 2023, a las 3:30 p.m.

- o) El Concejo acuerda dar el acuse de recibido a nota enviada por el Licenciado Fernando Arce Arce, se dirige al Concejo Municipal y la cual se adjunta.

Guatuso, 16 de mayo de 2023

Señoras
Honorable
Consejo Municipal
Municipalidad de Guatuso

Estimados señores y señoras regidores:

Para lo que corresponda, me permito informarle, que ante petición del Ingeniero Daniel Gómez Araya, en calidad de Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, me solicita si es viable y cabe la posibilidad de proceder con la ampliación del contrato que se generó mediante Licitación 2022-LA-000002-D1, que tenía como objeto la contratación de una persona física o jurídica para la extracción y trituración de treinta mil metros cúbicos de material pétreo en el cauce sobre el Río Frio, Sector Buenos Aires, me permito indicarle lo siguiente:

En primer término, si bien es cierto con la implementación y obligatoriedad establecida en el Sistema Integrado de Compras Públicas, (SICOP), este tipo de actividades se deben de realizar bajo este sistema, es nuestra obligación indicar que a partir de lo dispuesto en su numeral 209 del Reglamento de Contratación Administrativa, N°33411, y sus reformas, que reza, así:

Artículo 209.-Contrato adicional. Si ejecutado un contrato, la Administración requiere suministros o servicios adicionales de igual naturaleza, podrá obtenerlos del mismo contratista, siempre que éste lo acepte y se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el nuevo contrato se concluya sobre las bases del precedente.
- Que se mantengan los precios y condiciones con base en los cuales se ejecutaron las obligaciones, pudiendo el contratista mejorar las condiciones iniciales.
- Que el monto del nuevo contrato no sea mayor al 50% del contrato anterior, contemplando los reajustes o revisiones y modificaciones operadas. Cuando el objeto del contrato original esté compuesto por líneas independientes, el 50% se calculará sobre el objeto y estimación general del contrato y no sobre el monto o cantidad de alguna línea en particular. En los contratos de objeto continuado el 50% se considerará sobre el plazo originalmente convenido sin considerar las prórrogas.
- Que no hayan transcurrido más de seis meses desde la recepción provisional del objeto. Cuando la recepción provisional del objeto coincida con la

2

definitiva, el plazo comenzará a contar a partir de esta fecha. En contratos con plazos de entrega diferidos, contará a partir de la última entrega de bienes.

Se excluyen del cómputo de este plazo la ejecución de prestaciones subsidiarias de la principal, como el plazo de garantía sobre bienes o servicios de soporte y mantenimiento derivado del principal.

e) Que en el contrato precedente no se hubiera incurrido en ningún incumplimiento grave.

Para utilizar esta modalidad, será requisito que, dentro del plazo de los seis meses, conste en el expediente la debida motivación y promulgación, por quien tenga competencia para adjudicar, del acto administrativo que contenga la decisión en que se funde el nuevo contrato.

La sumatoria del contrato precedente y del nuevo podrá exceder el límite económico del tipo de procedimiento originalmente utilizado.

Esta modalidad no es aplicable a contratos de obra. Para lo anterior se deberá considerar los alcances del artículo 37 de la Ley de Contratación Administrativa y lo establecido en el presente Reglamento.

Manifestamos esto, en virtud de que estamos dentro del plazo establecido para aplicar esta norma. De igual manera, es menester indicar, que, si bien es cierto, somos respetuosos de asumir todo lo indicado en el sistema SICOP, se debe tener presente, lo que señala el artículo 34 de nuestra Constitución Política, que reza, así:

(...) ARTÍCULO 34.- A ninguna ley se le dará efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna, o de sus derechos patrimoniales adquiridos o de situaciones jurídicas consolidadas (...)

Una vez indicado lo aquí señalado, muy respetuosamente le solicitamos aprobar la prórroga de la licitación supra, misma que se encuentra debidamente justificada.

De hace estas observaciones, en razón que en la reunión sostenida el día 11 de mayo de 2023 con su estimable persona y el señor proveedor, quedo demostrado que el presente acto administrativo procede conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contratación Administrativa, N°7494 y sus reformas, así como su Reglamento N°33411-H, en el que se determinan que el objeto del contrato, plazo y cuantía elementos esenciales, se encuentren dentro del marco de nuestro Ordenamiento Jurídico, para proceder con la adenda correspondiente.

Ahora bien, el Honorable Consejo Municipal de Guatuso, procede conforme a derecho con la aprobación de este acto administrativo para emanar con el Contrato Adicional, supra, y a partir de esta situación se deriva una duda en la que supuestamente hay una denuncia planteada, por alguna ante los Tribunales de Justicia.

3

Ante este panorama, es mi deber indicar que al ser las quince horas con treinta minutos del día quince de mayo de 2023, le solicito a la secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial y a la del Despacho de la Alcaldía para indagar si ha entrado alguna notificación de denuncia interpuesta por algún tercero y la respuesta es negativa.

Aunado a lo anterior y con el objetivo de averiguar la verdad real de los hechos, acudo a los distintos medios digitales para obtener alguna información y la misma es negativa.

Ante este panorama, y en razón de que la Proveeduría Institucional en testimonio de su propia voz indica que el Contrato Adicional se ajusta a las norma y principios de la Ley de Contratación administrativa y su Decreto, no se visualiza que exista impedimento alguno para su aprobación.

De tal forma que, si la preocupación es porque existe una supuesta denuncia, hay que entender de manera clara y precisa lo que indica la Ley N°7594, Código Procesal Penal, en su artículo nueve, que reza así:

(...) Estado de inocencia.

El imputado deberá ser considerado inocente en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su culpabilidad en sentencia firme, conforme a las reglas establecidas en este Código. En caso de duda sobre las cuestiones de hecho, se estará a lo más favorable para el imputado. Hasta la declaración de culpabilidad, ninguna autoridad pública podrá presentar a una persona como culpable ni brindar información sobre ella en ese sentido. En los casos del ausente y del rebelde, se admitirá la publicación de los datos indispensables para su aprehensión por orden judicial; (...)

Por todo lo anterior indicado no se ve ninguna objeción para que el Contrato Adicional no sea aprobado.

Atentamente,

Fernando
ARCE ARCE
(FIRMA)

Firma/
Licenciado Fernando Arce Arce

CC: Ilse María Gutiérrez Sánchez, Alcaldesa

- p) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta reglamento para la adquisición y recepción de bienes y servicios y obras de la Municipalidad de Guatuso, el Reglamento de Modificaciones presupuestarias Municipalidad de Guatuso y para la organización y cobro de tasas para los servicios de manejo de residuos sólidos ordinarios, aseos de vías y sitios públicos, mantenimiento de parques y obras de ornato.

El Licenciado Jean Abarca Jiménez, explica esos reglamentos ya se han venido trabajando, cuando yo llegué aquí doña Ilse me dijo que buscara cuáles eran los prioritarios, dentro de ellos, ellos son los tres primeros porque son sumamente importante entre ellos está adquisición y recepción de bienes y servicios, el reglamento de proveeduría que es el que nos va decir cómo va trabajar proveeduría, el Reglamento de Modificaciones presupuestarias que se va acabar eso de que se presenta aquí, que se presenta allá, ya con este reglamento se va establecer cuándo y cómo, quién, cuál es la manera de hacer las Modificaciones presupuestarias y el otro reglamento que es importante de estos tres, es el de las tasas porque las tasas de Guatuso están un poquito desactualizadas con respecto a la recolección de basura, ahí también se incluyen cosas que a futuro se podrían ir cobrando, limpieza de vías, de parque, de ornato, todo eso se podrá cobrar 81 Bis del Código Municipal que son las responsabilidades que tiene cada dueño de los lotes por ejemplo, cercar un lote, chapiar un lote y darle mantenimiento a los mismos, si hay una propiedad en ruinas o ruinoso, dentro de ese reglamento está establecido cuál es el procedimiento, cuál es el proceso ahorita ustedes darles su aprobación, mandarlos a publicar dar los 10 días por ley para el que está en desacuerdo, una segunda publicación en el caso de dos, en el caso de lo que son las Modificaciones presupuestarias es interno, eso ustedes lo aprueba hoy, se mandan a publicar una única vez y quedaría en firme, esos son los tres reglamentos que estamos aportando hoy, y vienen otros en camino que ya con doña Ilse cuales serán los más adecuados para irlos sacando.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica someto a votación esos tres reglamentos a criterio técnico, tres votos.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, se aprueba a criterio técnico el reglamento para la adquisición y recepción de bienes, servicios y obras de la Municipalidad de Guatuso, el Reglamento de Modificaciones presupuestarias Municipalidad de Guatuso y el Reglamento para la organización y cobro de tasas para los servicios de manejo de residuos sólidos ordinarios, aseos de vías y sitios públicos y mantenimiento de parques y obras de ornato. (Se adjuntan).

- q) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta necesito dar un receso de 10 minutos, reiniciamos a las 5:25 p.m.

Retomamos la sesión al ser las 5:29 p.m.

Manifiesta tenemos un tema en la correspondencia donde Luis Enrique Sequeira Blanco nos indica al concejo sobre algunos documentos que todavía le hacen falta de verificar para dar dicha patente, tener la seguridad de dar dicha patente a la asociación de Katira, entonces lo cual señoras vamos a notificarle a doña Yanory que tiene tiempo hasta el viernes de presentar lo que hace falta según indica don Luis Enrique, que le vamos a enviar dicho correo, reenviarle el mismo correo que él nos envía a nosotros y que se ajuste a esto y que todavía el acuerdo no ha quedado en firme todavía, que espera el otro martes, todavía tienen el chance de verdad para presentar todo se de.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse a la asociación de Desarrollo Integral de Katira, con el fin de comunicarle que conforme a correo enviado por el señor Luis Enrique Sequeira Blanco, del departamento de Patentes, se le concede tiempo hasta el día viernes 19 de mayo de 2023 para presentar toda la documentación solicitada para obtener los permisos de las Fiestas de Invierno Katira 2023.

ARTÍCULO VIII. Mociones no hay.

ARTÍCULO IX. Asuntos Varios.

ACUERDO 7.

- a) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta que yo es para hacer un anuncio a la comunidad de San Rafael de Guatuso, que ojalá vengan al impacto que va a ver de la porque es para ellos, para toda la comunidad, que aprovechen esto que va a ver, es una gran ayuda para muchos que necesitan atención médica, que nos acompañen y van hacer bienvenidos de parte de toda la Caja, la junta y también la municipalidad y concejo que estamos en esto.
- b) El señor Manuel Cruz García, Síndico propietario, dice si lo mío es preguntarle a doña Ilse esta gente del camino Caño Blanco me están preguntando que, si se va intervenir ese camino, que posiblemente se va meter el invierno están pensando en eso.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta estamos igual a como cuando le dije antes a La Amapola ya está dentro de la planificación eso, en posible que en dos o tres semanas estaría entrando.

El señor Manuel Cruz García, Síndico propietario, manifiesta y la otra es doña Ilse es que estaba viendo sobre la jornada de salud, como a sacar a la gente, por ejemplo, un día Costa Ana, Mónico, o todo viene junto, cómo se hace?

La señora alcaldesa Municipal, informa que ahorita tengo programado lunes y jueves para esos dos sectores, y vamos a sacar primero Costa Ana de 9:30 a 10:00, entre ese lapso se va estar en el centro de Buena Vista para sacar a las personas de Buena Vista, y el jueves posiblemente va haber un viaje conjunto para las dos comunidades, desde las 8:00 de la mañana y se regresa a las 2:00 de la tarde.

El señor Manuel Cruz García, Síndico propietario, pregunta y esa gente vienen con cita o vienen así?

La señora alcaldesa Municipal, contesta algunos, otros vienen a los servicios que se les pueda brindar, ahí está odontología, piel sana, también es el médico de la familia, atención general de medicina, laboratorio, hay muchas cosas.

- c) La señora alcaldesa Municipal, manifiesta y decirle también a don Manuel ahí aprovechando que todavía es un previo porque vamos por la otra parte del ajuste que hace falta era lo que yo le decía aquel día, que lleva ahí una barra protectora y 1 m más de alto.
Lo mío es decirles compañeros, que yo hace más o menos hace 30 días los había invitado a que fuéramos a darle una vuelta a la geriátrica, yo estoy a la espera si ustedes gustan lo podemos planificar para el 30, si lo ven a bien si alguno les interesa acompañarnos y sino pongan ustedes una fecha, creo que es importante que ustedes vayan viendo, son el anfitrión del norte-norte, ese es un proyecto territorio, entonces creo que es importante que ustedes más bien a los demás Concejos les den a conocer de que hay un gran avance que todo va quedando bien para que les notifiquen a cada uno de los concejos, tanto a Upala como a Los Chiles, los mismos alcaldes me han dicho por eso se los traigo hoy acá.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, indica 30 de mayo, en la mañana sería.

La señora alcaldesa Municipal, manifiesta que lo otro es, decirles también que me invitaron y están invitados ustedes los que quieran acompañarme para el 30 también, a las 9:00 de la mañana en el Centro de capacitación del área indígena Maleku, se inaugura de los proyectos de IMAS, que ya IMAS va dar la rendición que ahí le ayudamos tanto en la gestión, el apoyo para que pudiera realizarse los proyectos se acuerdan ustedes, que yo se los traje a ustedes, entonces en agradecimiento nos está invitando a participar de la inauguración de dicha obra, la asociación de desarrollo Maleku.

Y también decirles que ahí están Las Marías, que está bastante avanzado, que don Edgar dice que posiblemente ellos van hacer una inauguración, ahí les va a traer la invitación también, que ese es otro de los proyectos que también tratamos de que no se fuera dentro de los proyectos de urgencia de desarrollo del cantón.

Y las otras que me comentaron que hay, que está muy bien, que los invito a que se vayan a dar una vuelta son a las Mujeres de Thiales, que también eran las otras que estaban dentro de este proyecto del IMAS, que también se colaboró mucho, yo agradezco a la parte técnica que tuvo mucha responsabilidad tratando de ayudar para que pudiéramos resolver, los que si no sé si ya terminaron, no sé mucho porque no nos han dicho nada es la unión cantonal, pero realmente como usted ve ya el aula está prácticamente lista y que también tengo el conocimiento por el ministro del MICITT y que ahora la ministra que hay un proyecto de tecnología en punta para que pueda funcionar para el beneficio de toda la comunidad para todo los jóvenes, niños, adultos, todos los que quieran participar en beneficio de poder alcanzar ese proyecto de suma importancia para el cantón que puedan tener un sitio donde puedan ir a buscar las herramientas y también el uso de la tecnología que se necesite, entonces creo que es uno de los lugares que cumple con todas esas necesidades.

Y decirle al IMAS que muy agradecidos pienso yo en parte de la administración, al IMAS le agradecemos porque esa gran inversión vino a beneficiar muchos de los sectores de nuestro cantón en diferentes oportunidades allá por ejemplo, en el área indígena con el Centro de capacitación va ver opciones de capacitación que las universidades se puedan ir instalando en esos sectores para poder avanzar en formación, en medida de que sea la necesidad del cantón porque no sólo para el área indígena es para todos.

Lo mismo lo digo con el tema de las Marías que apoyan la parte productiva, la visión que tienen como una organización para crear oportunidades para cada uno de los productores de empleo de este cantón; y lo otro también en vista de poder desarrollar mayor empleo y mayor oportunidades por crecer en la parte de emprendedurismo el tema de las mujeres de Thiales que creo que es de suma importancia también, asimismo decirles a ustedes que creo que el de la unión cantonal es una gran oportunidad que se abre la puerta también para la formación y capacitación de muchas de las personas principalmente que aquí hay escuelas y colegios que también ocupan un CINDEA muy amplio en donde pueden ocupar un espacio para poder generar esas oportunidades, entonces yo quería decirles a ustedes y que apoyemos al área indígena que ya tengo la invitación, están totalmente invitados, el que quiera acompañarme también podemos ir a la actividad.

Y también decirles que, en junio, si pueden solicitarle a fuerza pública en la parte constructiva, que si ya sea junio o en julio que nos vengan a dar un avance del tema constructivo porque nosotros al mes de junio estamos para iniciar con el proceso que nos comprometimos.

La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, manifiesta entonces a solicitud de doña Ilse vamos a decirle que en el mes de junio nos informen sobre el avance del proyecto del Ministerio de Seguridad pública a este concejo, que ellos envíen la información, y lo otro pues ahí ustedes coordinan señores síndicos, regidores, los que quieran participar y para el 30 pues sería también coordinar con doña Ilse la asistencia de ir a ver la geriátrica.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Ministerio de Seguridad Pública, con el fin de solicitarle informe sobre el avance de las gestiones de la construcción de la infraestructura de la Delegación Cantonal de Fuerza Pública de Guatuso.

- d) La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, expresa solicitarle al licenciado don Roberto Reyes que es al asesor de este Concejo, por favor nos envíe los datos que una vez se le solicitó en audiencia del Comité de cementerio de San Rafael de Guatuso, entonces para ver qué ha podido el indagar desde ya más de cuatro meses que ellos vinieron aquí, ya hace bastante tiempo, entonces que necesitamos esto, respuesta dentro de 15 días, estamos de acuerdo

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Julio Picado Rodríguez y Norma Gómez Sácida, dirigirse al Licenciado Roberto Reyes López, Asesor del Concejo Municipal de Guatuso, con el fin de solicitar su criterio o respuesta sobre el tema del Comité de cementerio de San Rafael de Guatuso, presentarlo en el término de 15 días.

Siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos, la señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal